



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-4082] a [8L/5300-4188]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-4098]**

ACTUACIONES DESARROLLADAS ENTRE EL 01.01.2012 Y EL 01.01.2015 PARA DOTAR AL MERCADO LABORAL DE MECANISMOS SUFICIENTES PARA LOGRAR LA VERDADERA CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DE HOMBRES Y MUJERES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de actuaciones desarrolladas por el Gobierno entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de enero de 2015 para dotar al mercado laboral de mecanismos suficientes para lograr la verdadera conciliación entre la vida laboral y familiar de hombres y mujeres.

En Santander, a 8 de enero de 2015

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."